



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

TOMO I SERIE II	No. 0233	Martes, 23 de Febrero de 2010
Primer Periodo de Receso		Tercer Año

Comisión Permanente

Gaceta

Parlamentaria

El contenido del presente documento es sólo de carácter informativo



Poder Legislativo

Estado de Zacatecas

LIX LEGISLATURA

Comisión Permanente

- » Presidenta:
Dip. Silvia Rodríguez Ruvalcaba
- » Primer Secretario:
Dip. Francisco Escobedo Villegas
- » Segundo Secretario:
Dip. Clemente Velázquez Medellín
- » Secretario General:
Lic. Le Roy Barragán Ocampo
- » Director de Apoyo Parlamentario
Lic. José Guadalupe Rojas Chávez
- » Subdirector de Protocolo y Sesiones:
Lic. Héctor A. Rubín Celis López
- » Colaboración:
Unidad Centralizada de Información Digitalizada

Gaceta Parlamentaria

Gaceta Parlamentaria, es el instrumento de publicación del Poder Legislativo y deberá contener: las iniciativas, los puntos de acuerdo y los dictámenes que se agenden en cada sesión.

Adicionalmente podrán ser incluidos otros documentos cuando así lo determine la presidencia de la mesa directiva. (Decreto # 68 publicado en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado correspondiente al sábado 22 de diciembre del 2007).

Contenido

- 1 Orden del Día
- 2 Síntesis de Acta
- 3 Síntesis de Correspondencia
- 4 Iniciativas



1.-Orden del Día

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.

3.- LECTURA DE UNA SINTESIS DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

4.- LECTURA DE UNA SINTESIS DE LA CORRESPONDENCIA.

5.- LECTURA DE LA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO, POR LA QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, SE RECTIFIQUE LA CONDUCCION DE NOTICIEROS DE RADIO ZACATECAS.

6.- ASUNTOS GENERALES. Y

7.- CLAUSURA DE LA SESION.

DIPUTADA PRESIDENTA

SILVIA RODRIGUEZ RUVALCABA



2.-Síntesis de Acta:

SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 16 DE FEBRERO DEL AÑO 2010, DENTRO DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL; BAJO LA PRESIDENCIA DE LA C. DIP. SILVIA RODRÍGUEZ RUVALCABA, AUXILIADA POR LOS LEGISLADORES FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS Y CLEMENTE VELÁZQUEZ MEDELLÍN, COMO DIPUTADOS SECRETARIOS, RESPECTIVAMENTE.

LA SESIÓN DIO INICIO A LAS 11 HORAS CON VEINTE MINUTOS; CON LA ASISTENCIA DE 09 DIPUTADOS PRESENTES, Y BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión anterior.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal del 2009.
6. Asuntos Generales; y,
7. Clausura de la Sesión.

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA PRESIDENTA, PROCEDIÓ A REALIZAR LA DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL.

ENSEGUIDA EL DIPUTADO SEGUNDO SECRETARIO, DIO LECTURA A LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2010; MISMA QUE FUE SOMETIDA A VOTACIÓN DE LA ASAMBLEA, Y DECLARADA APROBADA EN SU TOTALIDAD.

ACTO SEGUIDO, EL DIPUTADO PRIMER SECRETARIO, DIO LECTURA A LA

SÍNTESIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

DE IGUAL MANERA, EL DIPUTADO PRIMER SECRETARIO, DIO LECTURA A LA CUENTA PÚBLICA DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL 2009.

AL TÉRMINO DE CADA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, SE HIZO LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE DE QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA PARLAMENTARIA NÚMERO 0232 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2010.

NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR, Y CONCLUIDO EL ORDEN DEL DÍA, SE CLAUSURÓ LA SESIÓN, CITANDO A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS, PARA EL DÍA MARTES 23 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 11:00 HORAS, A LA SIGUIENTE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE.



3.-Síntesis de Correspondencia:

No.	PROCEDENCIA	ASUNTO
01	Presidencias Municipales de Jerez y Calera, Zac.	Remiten un ejemplar del Presupuesto de Egresos Municipales para el ejercicio fiscal 2010.
02	Presidencias Municipales de Ojocaliente, Trancoso y Fresnillo, Zac.	Remiten un ejemplar de los Presupuestos de Ingresos y Egresos Municipales, que regirán para el ejercicio fiscal 2010.
03	Presidencias Municipales de Río Grande, Valparaíso, Tabasco, Trancoso y Ojocaliente, Zac.	Remiten escrito, solicitando de esta Legislatura se les conceda una Prórroga para la entrega de la Cuenta Pública Municipal del ejercicio fiscal 2009.
04	Presidencias Municipales de: Tlaltenango de Sánchez Román, Villa de Cos, Momax, Tepechitlán, Villa González Ortega, Atolinga, Morelos, Moyahua, Noria de Angeles, Trinidad García de la Cadena, Gral. Francisco R. Murguía, Villanueva, Jiménez del Téul, Susticacán y Jalpa, Zac.	Remiten el Informe contable y Financiero que integra la Cuenta Pública Municipal, correspondiente al ejercicio fiscal 2009.
05	Diputado con Licencia Avelardo Morales Rivas	Remite escrito, mediante el cual notifica de su reincorporación a sus actividades como integrante de esta Legislatura Local.



4.-Iniciativas

H. LIX LEGISLATURA DEL ESTADO
Presente.

Los suscritos Angélica Náñez Rodríguez, María Hilda Ramos Martínez, Leodegario Varela González, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Jorge Luis Rincón Gómez, Francisco Escobedo Villegas, José Ma. González Nava, José Luis García Hernández, Arnoldo Alfredo Rodríguez Reyes, Ubaldo Ávila Ávila, Artemio Ultreras Cabral y Luis Rigoberto Castañeda Espinosa, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Guillermo Huízar Carranza, Juan García Páez y Feliciano Monreal Solís, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; y Clemente Velázquez Medellín, todos diputados y diputadas a la LIX Legislatura del Estado, en ejercicio de las facultades que nos confieren los artículos 60 fracción I de la Constitución Política del Estado; 46 fracción I y 48 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95 fracción I, 96 y 97 fracción II de su Reglamento General y sustentado en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los medios de comunicación constituyen hoy en día, la principal herramienta para mantener una cercanía, aunque no directa, pero si necesaria con la población.

Prensa escrita, radiofónica y televisiva, han sido instrumentos que permiten que el quehacer cotidiano de representantes populares, entes gubernamentales, agrupaciones políticas, asociaciones civiles o la sociedad en su conjunto, sean conocidos y escuchados por la población en general.

La comunicación pues, ha mantenido como característica primordial, y que no puede pasar por alto la libertad, con la que dichos medios pueden difundir y recabar su información, ya que, en esta Soberanía hemos sido tajantes en que el derecho a

la libertad de expresión en nuestro Estado, sea ejercido y respetado.

Sin embargo debemos resaltar una vez más con urgencia y preocupación y, ante la negativa del Ejecutivo del Estado de atender lo que este Poder Legislativo le mandata; lo referente a la Radio Oficial del Gobierno, de manera específica Radio Zacatecas, que no obstante y concebirse como una estación de promoción cultural y de gobierno, que debiera tener como finalidad difundir con veracidad y autonomía la información que a las y los zacatecanos nos interesa; se ha convertido en un mecanismo político para proyectar o denostar a personajes y actores de la vida política y pública de la entidad.

Los noticieros que ahí se transmiten, lejos de informar con veracidad, apegados a la legalidad y normatividad, se han desempeñado en la actividad periodística con un mínimo o nulo profesionalismo, con alto grado de irresponsabilidad, y con opiniones que trastocan la esfera jurídica de personas e instituciones.

Esto en un Estado que se dice libre y democrático, es inadmisibles, más si el espacio en que se transmite obedece a los intereses y mandatos del Gobierno del Estado.

Zacatecas no puede continuar en el rumbo equivocado, donde la ilegalidad, el abuso y la agresión se han convertido en hechos cotidianos. Es momento que esta Legislatura, ya no solicite, exija al Gobierno del Estado, y en particular a su Titular, que Radio Zacatecas, rectifique en su actuar y proceder, que entienda que la finalidad de esa radiodifusora, propiedad de las y los zacatecanos, no es para servicio de un Partido Político, mucho menos para crear, posicionar o fomentar candidatos.

No es para denostar ni agredir a personajes, servidores o ciudadanos, que resulten incómodos para la actual administración estatal, y que sean un obstáculo para quien hoy gobierna en Zacatecas.

No más invasiones por este medio a la vida interna de los Partidos Políticos, no más al



fomento del encono y la división de las y los zacatecanos, no a través de la radio oficial, no a costa de los impuestos de las y los zacatecanos de bien.

Es momento, aunque demasiado tarde, que Radio Zacatecas funcione para lo que fue concebida, una radiodifusora que difunda y promueva Zacatecas en su quehacer histórico, educativo y cultural; no como instrumento de ataque y perversidad, no con el servilismo a un instituto o proyecto político.

Los exhortamos compañeras y compañeros legisladores a que nos sumemos todos los grupos parlamentarios y sus partidos políticos, representados en esta honorable Legislatura, al llamado enérgico que hoy realizamos a la Titular del Ejecutivo, a fin de que radio Zacatecas, en sus espacios noticiosos y quienes los conducen, se mantengan al margen de comentarios tendenciosos o inducidos para denostar imágenes de ciudadanas y ciudadanos, de servidores públicos o representantes populares; de confundir y mal informar a la ciudadanía con opiniones poco serias y dolosas, respecto a la vida interna e institucional de los Partidos Políticos en la entidad.

Si la finalidad de estos programas es continuar con la parcialidad y la confronta, es preferible que radio Zacatecas deje nula la gama de noticieros con esa tendencia; si están en condiciones de rectificar en su actuar, que respeten y hagan responsable el derecho de informar a una sociedad zacatecana, ya vulnerada en su tranquilidad y paz social.

Zacatecas no puede ni debe seguir en el rumbo equivocado, es tiempo de que se escuche a este Congreso del Estado, y que lejos de pretender confrontarse la Titular del Ejecutivo con este Poder, atienda y escuche los llamados que desde esta Asamblea le realizamos. Si radio Zacatecas funciona como órgano cultural y de difusión responsable y educativa, lo aplaudiremos, si esta continúa por la vía equivocada, seremos críticos y exigentes, hasta que de una vez por todas se corrijan en su actuar.

Fundado en lo descrito, sometemos a la consideración de esta Soberanía Popular, la siguiente:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA H. QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS, EXHORTE A LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, PARA QUE DE MANERA URGENTE GIRE INSTRUCCIONES AL ÓRGANO DE DIRECCIÓN DE RADIO ZACATECAS, PARA QUE DE INMEDIATO SE RECTIFIQUE LA FORMA EN QUE SE CONDUCEN LOS NOTICIEROS QUE EN ESA RADIODIFUSORA SE TRANSMITEN, ASÍ COMO LA TENDENCIA, IRRESPONSABILIDAD Y PARCIALIDAD CON QUE SE MANIFIESTAN QUIENES TIENEN UN ESPACIO NOTICIOSO EN ESTA RADIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PRIMERO.- Iniciativa de Punto de Acuerdo para que la H. Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo, para que de manera urgente gire instrucciones al órgano de dirección de Radio Zacatecas, para que de inmediato se rectifique la forma en que se conducen los noticieros que en esa radiodifusora se transmiten, así como la tendencia, irresponsabilidad y parcialidad con que se manifiestan quienes tienen un espacio noticioso en esta radio oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO.- En base al artículo 104 del Reglamento General de este Poder Legislativo, solicitamos a esta Honorable Asamblea sean dispensados los trámites del presente punto de acuerdo y se considere un asunto de urgente y obvia resolución.

Zacatecas, Zac., a 08 de febrero de 2010.

DIP. ANGÉLICA NÁÑEZ RODRÍGUEZ

DIP. MARÍA HILDA RAMOS MARTÍNEZ

DIP. LEODEGARIO VARELA GONZÁLEZ



DIP. MIGUEL ALEJANDRO ALONSO REYES

DIP. JORGE LUIS RINCÓN GÓMEZ

DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS

DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA

DIP. JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ

DIP. ARNOLDO ALFREDO RODRÍGUEZ
REYES

DIP. UBALDO ÁVILA ÁVILA

DIP. ARTEMIO ULTRERAS CABRAL

DIP. LUIS RIGOBERTO CASTAÑEDA
ESPINOSA

DIP. GUILLERMO HUÍZAR CARRANZA

DIP. JUAN GARCÍA PAÉZ

DIP. FELICIANO MONREAL SOLÍS

DIP. CLEMENTE VELAZQUEZ MEDELLIN

